**MINUTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA (28) SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 1 de Marzo del 2023

Buenas días, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a al personal de la Unidad de Transparencia y comunicación social que nos acompaña el día de hoy así como al personal del patrimonio y el COMUDE, siendo las 11:10 ( once horas con diez minutos) de este **día Miércoles 01 de Marzo del 2023** y encontrándonos en el **Salón de Sesiones de este H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II , III , IV , V y VI , 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **VIGÉSIMA OCTAVA** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Voy a proceder a tomar lista a efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Síndico Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Regidora  Vocal | Fernanda Janeth Martínez Núñez |  |  |  |
| 3 | Regidor  Vocal | Juan Martín Núñez Moran |  |  |  |
| 4 | Regidora  Vocal | Anabel Ávila Martínez |  |  |  |
| 5 | Regidora  Vocal | María del Rosario Velázquez Hernández |  |  |  |
| 6 | Regidor  Vocal | Luis Arturo Morones Vargas |  |  |  |
| 7 | Regidora  Vocal | Susana Infante Paredes |  |  |  |
| 8 | Presidenta | Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero |  |  |  |

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 7 de 8 integrantes de la comisión.

*A continuación, voy a leer el número de oficio que nos hizo llegar nuestra compañera Anabel Ávila Martínez que está marcado con el número 239 en el cual solicita se justifique su inasistencia toda vez que tiene agenda en representación de nuestra presidenta municipal, Mirna Citlalli Amaya de Luna, por lo anterior someto a su consideración quienes estén a favor de justificar su inasistencia, favor de levantar su mano, ¿a favor? se aprueba su inasistencia, gracias.*

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Me voy a permitir someter a su consideración el siguiente orden del día para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

3.-Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 924/2018/TC, que tiene por objeto Rescindir el contrato de comodato otorgado al “Grupo de Deportistas de la Delegación Municipal de San Pedrito” representada por el C. Gustavo López Morales respecto de tres predios de Propiedad Municipal con una superficie aproximada de 10,825.67 M2 ubicado en la Delegación de San Pedrito para la práctica de Futbol, con una vigencia de 33 años.

4.- Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo ¿A favor? Gracias, se aprueba el orden del día.

Bien en virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero, segundo** de la orden del día; pasaremos al **tercer punto** que es el **estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo 924/2018/TC, que tiene por objeto Rescindir el contrato de comodato otorgado al “Grupo de Deportistas de la Delegación Municipal de San Pedrito” representada por el C. Gustavo López Morales respecto de tres predios de Propiedad Municipal con una superficie aproximada de 10,825.67 M2 ubicado en la Delegación de San Pedrito para la práctica de Futbol, con una vigencia de 33 años.**

Antes de continuar y abrir espacio al registro de oradores quiero pedir su autorización para que en caso de que sea necesario se le otorga el uso de la voz al personal del área Patrimonio así como al Director del Consejo Municipal Deporte en caso de que hubiese necesidad de hacer una aclaración técnica al respecto quienes estén a favor de otorgarles el uso de la voz ,favor de levantar su mano, bien se aprueba el uso de la voz ,gracias

También quiero comentarles en un segundo momento que el día de ayer recibimos de la regidora María del Rosario, una observación que se incluyó dentro del dictamen se agrega un cuarto punto el cual quedaría de la siguiente manera:

*CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, aprueba y autoriza, que una vez que se concluya con las acciones y procedimientos jurídicos enunciados en el punto de acuerdo anterior y que se tenga la posesión e integradas en el inventario de los bienes inmuebles las tres canchas de fútbol, se le instruye a la o a él titular del Consejo Municipal del Deporte, para la administración de las mismas, integrando a las ligas de fútbol ya existentes, así como en realizar fútbol incluyente, femenil y de iniciación de fútbol en todas las categorías y las ramas.*

Bien ahora si abrimos el turno de oradores para este tema ¿Alguien quiere aportar algo? regidora.

**Regidora María del Rosario:** Gracias buenos días a todas y a todos, primero pues agradecer la apertura para poder enriquecer el dictamen y pues si manifestar hasta cierto punto mi preocupación sobre este dictamen porque si bien es cierto o pudieran existir causales jurídicas para iniciar jurídicamente el proceso de rescisión de contrato también es cierto que tenemos que voltear a ver estas situaciones con un sentido social y a mí me preocupan los 54 equipos que juegan ahí futbol en estas tres canchas entonces, por eso fue la petición que hice que por un lado lo que se esta autorizando es que se inicie jurídicamente el procedimiento ante las estancias jurisdiccionales la rescisión del contrato, lo que quiere decir que se dejan a salvo los derechos de esta persona como comodante Salvador López, para que él jurídicamente haga valer sus derecho ante las instancias y el se acredita o no ha acredita la causal eso es otra cosa, pero por otro lado lo que si tenemos que dejar a salvo es que si hubiera una responsabilidad de esta persona los jugadores, o los equipos, o las ligas de futbol no son responsables directos de estas situación por lo mismo, solicite que en este punto cuarto se dejaran a salvo estos derechos de los ciudadanos que juegan hay futbol para que en caso de que procediera la rescisión del contrato, todas estas, ahora si que todos estos equipos, o las ligas existentes el COMUDE los absorba y ninguno en ningún momento se quede sin la posibilidad de jugar futbol y en esto en concordancia y reconociendo la labor que hace la presidenta municipal, porque uno de sus ejes rectores a sido fomentar el deporte y la cultura, como una estrategia para dentro de la cultura de paz para la reconstrucción del tejido social, entonces entendiendo esto consideró que no podemos perder de vista desde en ningún momento solicitar que se puedan afectar a los equipos de futbol para que siga practicando el deporte, ¡es cuanto!.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Bien gracias regidora, regidor Arturo.

**Regidor Arturo Morones:** Muy buenos días, saludarlas a todos, gracias presidenta, nada más en la misma tesitura de la maestra Rosario, dos temas que solicito y se que van a hacer tal y como se han explicado tanto tema jurídico que se lleve a cabo correctamente en la designación o asignación por parte de Gobierno municipal hacia la persona que tiene la titularidad del comodato y por otra parte se el gran trabajo que hace el Gobierno por parte de la presidenta y el Director aquí presente en el Deporte del municipio, solamente que si tengamos la concordancia, el buen actuar, el seguimiento, la instancia correspondiente, de la manera más sana de alguna forma que sea muy apegada a la conciencia social para no tener un conflicto social que inclusive su servidor se sumara a hablar con el señor Gustavo de tal manera de que entienda que siempre las medidas del Gobierno son a mejorar la instancia a la ciudadanía, los bienes y servicios y que son ciclos, son situaciones que vivimos, o se vivió una pandemia, se empezó un deterioro hubo vandalismo creo que le consta al Director y el Director muy bien y muy acertadamente hizo una visita con ellos le platicaron como son las instalaciones como les fue cambiando esta situación esta acción económica y yo entiendo toda esa parte no, solamente es solicitar que se cuiden los aspectos como siempre se ha cuidado, para que esto tenga solamente el objetivo que es el beneficio a la comunidad deportiva y social de esparcimiento, ¡es cuanto!.

**Regidora Adriana Zúñiga;** Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Bien.

En este tenor comentar respecto a los apuntes que hacen mis compañeros, por supuesto que este dictamen tiene, como objetivo mejorar las condiciones en las que practican actividades deportivas, no solamente nuestras, nuestros compañeros o personas que habitan en la zona de San Pedrito, sino que también es un campo que puede permitir que otras ligas y otros, ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque incluso de la zona metropolitana, puedan ejercitarse y puedan practicar futbol que además es uno de los deportes que por excelencia se viven en nuestras calles en las colonias, yo creo que todos en algún momento, lamentablemente nuestros niños ya no, pero jugamos la cascarita en la calle, en la banqueta entonces toda vez que como bien lo menciono la regidora Rosario, es una política pública el deporte y la reconstrucción del tejido social, es que queremos recuperar estos espacios para darles el mantenimiento adecuado y la administración correcta, que no haya venta de alcohol, que no haya algún negocio dentro de una espacio público que debe ser para el esparcimiento de todas y todos nosotros entonces en este sentido si ya no hay más discusión.

**Maestro José Luis Salazar:** Yo

**Regidora Adriana Zúñiga;** Maestro.

**Maestro José Luis Salazar:** Buenos días compañeras regidores y regidoras, yo no conozco al señor Gustavo, pero por lo que alcanzo a observar del dictamen creo que ya tiene treinta y cinco años con el espacio, entonces este creo prudente por el tiempo primero que ya como lo comentaba el regidor Arturo Morones ya cumplió un ciclo, creo que treinta y cinco años han sido más que suficientes, yo incluso agregaría la posibilidad de que nuestro Director del COMUDE pudiera presentar un proyecto de este, remodelación, o de reactivación de otras actividades físicas en el espacio, yo entiendo que el futbol es una practica popular, este casi todos somos aficionados a ese deporte sin embargo, yo solicitaría de ser posible un espacio que fuera más digno y un espacio más incluyente, para incluir otras actividades deportivas, incluido la posibilidad de que estas ligas de futbol que son por lo que veo bastantes puedan ser integradas por supuesto pero que también el espacio sea más plural, ósea que generalmente los espacios donde se práctica el futbol, es un espacio dominado por los barones , es un espacio donde se va a prestar incluso a algunas situaciones de violencia de consumos de alcohol, entonces que cuidáramos esa situación y pedirle a nuestro Director de COMUDE que tuviera a bien gestionar un proyecto elaborar un proyecto donde rescatemos si el espacio, pero desde luego todas las aristas, ósea que rescatemos el espacio que hagamos un proyecto de remodelación, de integración a otras diciplinas y que además de las 54 ligas, equipos perdón, que hacen sus actividades deportivas ahí pudiéramos integrar otros tipos de diciplinas creo que insisto la practica del futbol es muy popular, sin embargo ya nos hemos percatado, lo hemos vivido incluso de que este a veces se presta para cuestiones de violencia, cuestiones de consumo de alcohol, entonces este que nos ayudara el, nuestro Director de COMUDE en hacer esa situación y vuelvo a repetir digo los ciclos se cumplen yo pediría prudencia para este señor el Profesor Gustavo, no se si sea su familiar porque le pusieron Gustavo Morales Gallardo y arriba Gustavo López Morales, no sé si sea el mismo o sea otro, entonces este probablemente, es la misma persona son treinta y cinco años que a estado ocupando el espacio, administrándolo y nada más reiterar lo que han comentado los compañeros regidores y regidoras es decir es un espacio que sea para la actividad deportiva, que no se utilice para otro tipo de situaciones porque lo más importante, pues es que precisamente y sobre todo en ese espacio que tiene que ver con esa zona San Pedrito, San Martín de las Flores, donde la activación física es muy importante para evitar cualquier otro tipo de problemática como es la drogadicción este como se llama los delitos como el robo y demás, ¡es cuanto!.

**Regidora Adriana Zúñiga;** Bien, regidora.

**Regidora María del Rosario:** Gracias, en atención también a lo que comenta el maestro, Síndico y ampliando el tema me queda claro y lo comente el día de ayer en la Oficina de la regidora Adriana, que para poder rescatar este bien y para poder invertir y bajar recursos, es necesario que el Ayuntamiento lo tenga de nuevo y forme parte del inventario y en atención a eso yo también solicitaba y dentro del propio cuerpo del Dictamen, me llamo mucho la atención y quiero rescatarlo y agradecerlo que se comenta que cuando se tengan estas canchas desde luego se bajaran los recursos, ya sean Municipales, Estatales o Federales para realizar la, pues ahora si que un buen proyecto, en donde se podrán realizar futbol incluyente para personas ciegas, débiles visuales y personas con discapacidad, futbol infantil, futbol femenil y escuelas de licencia de futbol, para todas las categorías entre otras disciplinas que desde acuerdo estoy totalmente a favor de que si se puede dar otro tipo de disciplina pues estaría perfecto pero me llamo muchísimo la atención y quiero reconocer y felicitar que se vea este tipo de necesidades y que dentro del futbol se este apoyando a esos sectores que no son tan visibles, que no tienen voz y que podamos incluso quisiera este pues talvez no sea cierto pero que a lo mejor si ser como una punta de lanza como Municipio en tener escuelas municipales de futbol, para personas con discapacidades visuales y otros sectores vulnerables, así que si quería reconocer esa parte por eso desde luego estoy de acuerdo en este inicio de la rescisión del contrato, precisamente por esto y reitero que estoy segura que así va hacer, que no se van a vulnerar los derechos y que tienen a practicar deporte los 54 equipos que actualmente están haciendo uso de las canchas, ¡es cuanto!.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Bien ¿alguien más desea agregar algo más?, maestro Omar.

**Maestro Argel Omar:** Muy buenas tardes, días, gracias por la invitación, si el análisis de este proyecto que está a bien en quitar lo que dijo el Síndico en comenzar a elaborar creo que hay que rescatar que en espacio de municipio tenemos pocos campos de estas dimensiones muy pocos campos de ligas oficiales, este es uno de ellos y seria bastante productivo que el Ayuntamiento pueda hacer las adecuaciones que ya son necesarias el campo se quedó como rezagado en sus adecuaciones de infraestructura y sería bastante emocionante que se retome esa parte y además que ya constamos aquí con programas de inclusión, justamente con necesidad de espacios, tenemos un equipo de futbol de amputados que ya participan en una liga nacional, que representan al Municipio de Tlaquepaque y que además necesitamos ampliarla con diferentes categorías en esa misma disciplina para poder abarcar más territorio, ese campo está ubicado en una densidad poblacional bastante alta y estratégica creo que podemos beneficiar a muchos más ciudadanos y coincido con ustedes y les quisiera reiterar a menos de mi parte esa tranquilidad, que lo que bien funciona no se debe de mover y si esas ligas están funcionando bien, si esos equipos tienen un gran esparcimiento al contrario se les va a beneficiar con una administración una metodología deportiva, para que sigan disfrutando de sus actividades, ¡es cuanto!.

**Regidora María del Rosario:** Gracias.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Gracias, bien alguien más desea hacer uso de la voz, bien.

Una vez que se ha discutido lo suficiente respecto al tema en votación económica les pregunto. Quienes estén de acuerdo con la aprobación del contenido del dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano ¿A favor? Con seis votos a favor con un voto en contra , se aprueba con seis votos a favor de esta comisión y un voto en contra el acuerdo, el punto de acuerdo **924/2017/TC**, que tiene por objetoRescindir el contrato de comodato otorgado al “Grupo de Deportistas de la Delegación Municipal de San Pedrito” representada por el C. Gustavo López Morales respecto de tres predios de Propiedad Municipal con una superficie aproximada de 10,825.67 M2 ubicado en la Delegación de San Pedrito para la práctica de Futbol, con una vigencia de 33 años.

En el  **cuarto punto**  del orden del día que son **Asuntos Generales**, les pregunto las y los presentes, si tienen algo que manifestar, No bien.

Si no hay ya más asuntos por tratar y en cumplimiento con **quinto punto** se clausurada la Sesión siendo las 11:31(once horas con treinta y un minutos) del **día Miércoles 01 de Marzo del 2023**. Gracias por su asistencia. Gracias al personal de Patrimonio y COMUDE .

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**PRESIDENTA**

**José Luis Salazar Martínez**

**SÍNDICO VOCAL**

**Fernanda Janeth Martínez Núñez**

**VOCAL**

**Juan Martín Núñez Moran**

**VOCAL**

**Anabel Ávila Martínez**

**VOCAL**

**María del Rosario Velázquez Hernández**

**VOCAL**

**Luis Arturo Morones Vargas**

**VOCAL**

**Susana Infante Paredes**

**VOCAL**

ACZG/MEGG/bemg